

C. SUPER SHAMUFLAY

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600205422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Octubre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito la siguiente información: ¿si la corporación de seguridad ciudadana de ese municipio cuenta con un grupo especial para la localización de los desaparecidos o no localizados en el tema de desaparición forzada de personas? y en caso de contar con ellos, ¿si cuentan con una certificación o capacitación para llevar a cabo el protocolo de actuación en materia de desaparición forzada de personas?" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

Al respecto me permito informar que la Dirección General de Seguridad en conjunto con otras dependencias SI cuenta con un grupo para la localización de los desaparecidos o no localizados en el tema de desaparición forzada de personas.

De igual manera le informo que dicho personal SI cuentas con capacitaciones en materia de desaparición forzada de personas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Octubre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

